



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004620

Res. 3087/2024

Montevideo, 16 de julio de 2024.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Programa de Educación Media, referente al curso Tecnología en clave de inclusión – Edición DGETP;

RESULTANDO: I) que este curso se desarrollará en forma online a través de la plataforma CREA y aborda temática de interés para el desarrollo profesional de los docentes de este Subsistema como ser:

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
- Centro de recursos
- Rampas digitales
- Comunicación aumentativa y alternativa (CAA)
- Accesibilidad cognitiva y lectura fácil

II) que por las características del temario, los destinatarios serán docentes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional que se desempeñen en docencia directa en cursos de educación media. El curso tiene una carga horaria estimada de 45 horas con evaluación final. Esta edición cuenta con un cupo de 100 participantes por lo que la inscripción queda sujeta a confirmación;

III) que el curso será virtual asincrónico con dos instancias sincrónicas a desarrollarse entre el 5 de agosto y el 25 de setiembre. El taller de DUA será dictado por la docente Silvana CORSO, el jueves 8 de agosto de 18.00 a 21.00 horas. La instancia de cierre será dictada por las Licenciadas en Psicología

Rossana BRUNO, Soledad GÓMEZ y Triana CARDOSO del Programa de Educación Media el martes 24 de setiembre de 18.00 a 20.00 horas;

IV) que en esta edición, quienes aprueben el curso, podrán presentar el certificado que acredite el mismo a la Junta Calificadora a efectos de integrarlo en el puntaje de aptitud docente, según lo establecido en el Artículo 42 del Estatuto del Funcionario Docente;

V) que conviene destacar que este curso no implica erogación alguna por parte de este Subsistema;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, estima pertinente aprobar la realización del curso mencionado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Aprobar la realización del curso denominado Tecnología en clave de inclusión – Edición DGETP, a desarrollarse en forma online a través de la plataforma CREA.
- 2) Disponer la fecha de inscripción hasta el lunes 22 de julio inclusive.
- 3) Autorizar a la Junta Calificadora Docente considerar la aprobación de este curso, integrándolo en el puntaje de aptitud docente, según lo establecido en el Artículo 42 del Estatuto del Funcionario Docente.
- 4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en la



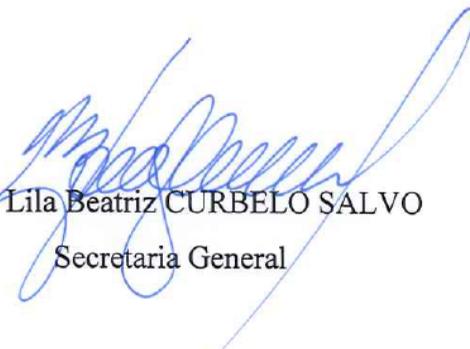
ANEP



UTU

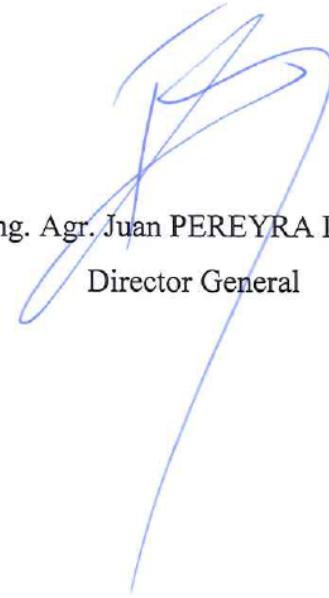
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

página web institucional y siga a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio comuníquese a las dependencias que corresponda. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General